Comisión de Asuntos Internacionales

S/C

Versión Taquigráfica N° 32 de 2010

VISITA DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADOR LUIS LEONARDO ALMAGRO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 21 de abril de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Rubén Martínez Huelmo.
MIEMBROS:	Señores Representantes Fernando Amado, María Elena Laurnaga, José Carlos Mahía, Daniel Peña Fernández y Jaime Mario Trobo.
DELEGADOS DE SECTOR:	Señores Representantes Doreen Javier Ibarra y Víctor Semproni.
ASISTE:	Señora Representante Verónica Alonso.
INVITADOS:	Señores Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Leonardo Almagro; Director General de Integración y MERCOSUR, Embajador Walter Cancela; Sudirector General para Asuntos Políticos, Embajador Ricardo Varela; Director General para Asuntos Económicos, Ministro Consejero Gonzalo Koncke; Jefe de Gabinete del señor Ministro, Embajador Francisco Bustillo; Director de Relaciones Institucionales, Embajador Carlos Orlando Bonet; Jefa del Gabinete Político del señor Ministro, señora Graciela García y señor Federico Ghilino, de la Dirección de Relaciones Institucionales.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes tiene el altísimo honor de recibir en la tarde de hoy al señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis Almagro y a una delegación de su "staff " integrada por el Director General de Integración y MERCOSUR, Embajador economista Walter Cancela, el Subdirector General para Asuntos Políticos, Embajador Ricardo Varela, el Director General para Asuntos Económicos, Ministro Consejero Gonzalo Koncke, el Jefe de Gabinete del señor Ministro, Embajador Francisco Bustillo, el Director de Relaciones Institucionales, Embajador Carlos Orlando Bonet, el señor Federico Ghilino, Jefe de Departamento y la señora Graciela García, Jefa del Gabinete Político del señor Ministro.

Debemos decir que es de estilo que las Cámaras y sus Comisiones especializadas reciban a los señores Ministros en esta época del año, sobre todo cuando se ha integrado un nuevo Parlamento en virtud del acto electoral pasado.

Para esta Comisión es de alto interés la presencia del señor Ministro y de sus asesores a los efectos de interiorizarse de los lineamientos generales que en materia de política internacional se lleven en adelante. También es menester decir que es una profunda satisfacción para esta Comisión estar en conocimiento de que el señor Ministro tiene el deseo ya lo ha expresado en más de una oportunidad por la vía privada de mantener un fluido relacionamiento con nosotros.

Nuevamente damos la bienvenida a él y a todo su elenco ministerial.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Muchas gracias por esta oportunidad.

Para mí es muy importante encontrarme con ustedes hoy. Como saben, han sido días bastante intensos de trabajo y con varios temas en la agenda. Algunos de ellos los hemos ido concretando y otros los hemos comenzado a proyectar hacia el futuro en el marco de nuestro plan de trabajo.

Era nuestra intención exponer ante ustedes nuestros lineamientos principales de política exterior y, si lo estimaban conveniente, también reiterar un poco los resultados de nuestras visitas presidenciales al exterior. En ese marco, para nosotros es fundamental poder hacer estos planteos ante ustedes, aun cuando varios de ellos hayan sido realizados con anterioridad, en un contexto de prensa o ante la propia Comisión de Asuntos Internacionales del Senado. Allí comenzamos diciendo que en materia de política exterior, en esta Administración, Uruguay tratará de ser funcional, a través de su Ministerio y su servicio exterior, de los grandes lineamientos estratégicos del país. Estos tienen que ver con la eliminación de la indigencia, la reducción de la pobreza a un dígito, techo para todos, reforma del Estado y educación.

A veces ha sido difícil de conciliar la visión del Ministerio de Relaciones Exteriores con una visión y un contenido social. Creemos que nuestro Ministerio, a sabiendas y expresamente trabajando el tema o aun de otra forma ha sido funcional a esto. Definitivamente la atracción de inversiones y el comercio exterior constituyen elementos fundamentales en la lucha contra la pobreza.

Los pilares básicos de nuestra gestión son principios de política exterior del país a los que hemos referido con anterioridad y sobre los cuales existe una base de consenso nacional muy amplia. Estos principios de política exterior refieren a aquellos temas en los que generalmente hemos estado de acuerdo: respeto a los derechos humanos, autodeterminación, no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, respeto al medio ambiente, integración. Incluyo el criterio de integración acá porque de esa manera está contemplado en la Constitución de la República y, sin perjuicio de ser una prioridad estratégica del país, también es aquello que nos une desde el más profundo sentido histórico de la patria, si pensamos a la patria con un concepto artiguista y cómo siguió luego en la lucha de la independencia.

Estos principios de política exterior, en los cuales tenemos un consenso nacional muy amplio, pueden ser sin embargo elementos de tensión a nivel internacional o elementos de juzgamiento del país, pero son importantes desde nuestra visión de lo que debe ser la agenda externa del Uruguay. Si analizamos un criterio, por ejemplo en cuanto al medio ambiente, veremos que el respeto al medio ambiente no es solamente que nos posicionemos de determinada forma en las negociaciones sobre cambio climático, contaminantes orgánicos persistentes o bioseguridad, sino también cómo estamos haciendo las cosas en el país. Eso es lo que nos da fortaleza y lo que nos permite actuar con mayor dinamismo y con los principios más altos en los foros multilaterales.

En cuanto a los derechos humanos, creemos que deben tener un alto componente ético y que no debemos traicionarnos a nosotros mismos. No podemos pisar el palito; debemos cuidar nuestra agenda interna como cuidamos nuestra agenda externa en la materia. Y ahí también el país que somos es el país que debemos proyectar.

Los principios del derecho internacional tienen un componente de análisis teórico muy fuerte. Para uno de ellos al que me voy a referir después, que es la integración y los diferentes componentes de su institucionalidad en el marco del continente americano, voy a hacer un capítulo aparte.

El otro pilar fundamental de nuestra gestión tiene que ver con el comercio exterior. Nuestro país tiene principios muy claros pero tenemos que saber que nuestra política exterior posee un alto componente de inserción económica y comercial internacional y que cuando nuestros Embajadores son destinados al exterior, tienen como cometido principal salir a pelear mejores condiciones de acceso a los mercados mundiales. Esas mejores condiciones de acceso a los mercados mundiales tienen que ver con cómo resolvemos los problemas del sector exportador y cómo levantamos los obstáculos al comercio que presentan los países con los cuales tenemos relaciones comerciales y diplomáticas, que son siempre muchos y muy variados. Cuanto más comercio, más problemas debemos superar y vencer.

Por otra parte, el tema del comercio exterior tiene una agenda interna que tiene que ver con cómo coordinamos con el sector privado. En reiteradas oportunidades he dicho que el sector empresarial tiene siempre la última voz en la negociación comercial. Nosotros podemos elaborar agendas, facilitar contactos, llevar al empresario hasta la puerta, inclusive hacerlo entrar, pero a la hora de acordar el precio para firmar el contrato de exportación o importación, el contrato de inversión, definitivamente es el sector privado el que lo hace. Debemos apoyar y hacer más fuerte esa diplomacia empresarial para que sea más vigente y tenga mejor presencia en más países, de modo de diversificar las exportaciones. Debemos lograr estos objetivos con un amplio nivel de coordinación. Esta coordinación con el sector privado tiene sus instancias institucionales que son, por ejemplo, las que encontramos en Uruguay XXI. En el directorio de Uruguay XXI participan los cinco Ministerios que integran la CIACEX. También lo integran las principales cámaras empresariales del país. Entonces, ahí tenemos un marco de acción.

De todos modos, debemos reformular y reestructurar Uruguay XXI para que no sea un ente colgado en la institucionalidad sino algo vigente, práctico, dinámico, que trabaje estos temas de la mejor manera y con las Direcciones competentes, tanto en el Ministerio de Relaciones Exteriores como en los Ministerios de Economía y Finanzas, Industria, Energía y Minería, Ganadería, Agricultura y Pesca y Turismo. Este es un aspecto clave. Cuanto más impulsemos y mejores capacidades otorguemos al sector privado, mejores serán los resultados que tengamos en términos cuantitativos para el comercio exterior del país.

El tercer pilar de nuestra gestión tiene que ver con la reforma del Estado, y en este sentido queremos generar un Ministerio de Relaciones Exteriores más eficiente, que responda mejor a las necesidades del país y que tenga mejores criterios para evaluar funcionarios así como la gestión de las misiones. Ahí está el punto de inflexión de lo que debemos lograr proyectar hacia adentro del Ministerio: mejora de gestión. Si nosotros vemos, en el Ministerio debemos avanzar profundamente hacia mejores condiciones de eficiencia, porque esto también va a redundar en un abaratamiento de costos y en mejoras de eficiencia también para el sector privado, ya sea en los temas de comercio exterior o en nuestra capacidad para dar respuesta a los principales asuntos de política que se nos presenten.

Esto también debe significar mejor conocimiento técnico y un grado mayor de especialización en los diferentes temas que hacen a la política exterior del país. Es obvio que estos temas implican un mayor grado de especialización en asuntos como, por ejemplo, comercio exterior, medio ambiente, derecho internacional público y, también, una especialidad por países, o sea, debemos contar con interlocutores muy firmes en temas relacionados a los vínculos bilaterales con China, Estados Unidos, Brasil y Argentina, por lo menos.

Para el Uruguay hay otro tema fundamental: los uruguayos en el exterior. Este es el cuarto pilar de nuestra gestión. Estos uruguayos en el exterior tienen que recibir los mejores servicios de la Cancillería, contar con los insumos más pronto, tener esa capacidad de ver sus problemas solucionados en el ámbito que sea, desde el ámbito consular hasta una gestión para un proyecto de inserción comercial o de inversiones. Ahí es donde debemos concentrar esfuerzos.

También debemos tener mejores condiciones para captar de estos uruguayos en el exterior algunas cosas que ellos puedan darnos: conocimiento científico, contactos y apoyo a tareas de gestión que tienen que ver con el comercio internacional o con las inversiones como ya señalé. Ahí están los lineamientos que hemos expresado.

En el capítulo aparte, referido a la integración, quiero señalar la importancia prioritaria que otorgamos al MERCOSUR. Para Uruguay el MERCOSUR significa los vínculos más fuertes desde el punto de vista social, cultural, político, económico, financiero, y de los servicios como lo es el turismo; son vínculos insoslayables.

Si queremos ver al Uruguay en términos cuantitativos encontramos que exporta al MERCOSUR US$ 2.000:000.000 en bienes. Esta cantidad de dólares que exportamos en bienes al MERCOSUR también tiene la impronta de una ecuación que para nuestro país ha sido imposible de resolver en su historia: cuanto más concentramos en los mercados de la subregión, más productos exportamos, más diversificados son y mayor valor agregado tienen. Cuanto más exportamos a otros países en el mundo, especialmente al hemisferio norte, menos productos exportamos, y menos valor agregado tienen y casi llegan a reducirse a un mínimo de materias primas de bienes de transformación primaria. Y estos son datos de la realidad que debemos leer cuidadosamente cuando buscamos nuestro posicionamiento.

No vamos a ignorar definitivamente que el MERCOSUR tiene problemas. Ellos tienen que ver con no tener resuelto todavía el funcionamiento perfecto de su mercado ampliado. Ese dato de la realidad es difícil de solucionar, pues requiere de negociaciones muy técnicas, que van a llevar bastante más tiempo. Podemos avanzar. Hay algunos países que ya tienen la voluntad política de hacerlo pero hay otros que están un poco más lentos en este asunto porque, indudablemente, les afecta de una manera más decisiva su presupuesto nacional. Por tanto, también debemos tener cuidado con estas sensibilidades.

El otro tema del MERCOSUR, que viene quedando para atrás y que no encuentra un impulso definitivo, es la agenda externa. Esta agenda externa nos muestra que hoy el MERCOSUR quizás pueda relanzar en mayo, en Madrid, negociaciones comerciales con la Unión Europea. Esto de por sí significa que al día de la fecha no tenemos negociaciones comerciales con ninguno de los tres principales mercados del mundo, ya sea Estados Unidos, China o la Unión Europea. Estamos cerca de recomenzar algo que muchas veces pareció avanzar pero que nunca terminó en algo concreto. Siempre que se aquietó la polvareda estábamos todavía en el casillero uno.

Nuestra agenda en el MERCOSUR ha sido propositiva. En los últimos cinco años ha sido propositiva y ha tratado de avanzar en algunos temas, especialmente en lo que se refiere a la solución del problema de las asimetrías del país con los dos socios mayores. Esto ha ido a veces mejor y, otras, peor. Tenemos algunos instrumentos con los cuales últimamente se obtuvieron algunos avances. Me refiero al FOCEM que es uno de los instrumentos utilizados, y el hecho de haber destrabado últimamente el asunto de la interconexión eléctrica con Brasil es algo muy importante.

Sin perjuicio del MERCOSUR, también debemos destacar las relaciones con Brasil y Argentina: son absolutamente prioritarias para el país. Y la solución de los temas pendientes que tengamos con alguno de ellos, digamos que, más que al despegue del país, hacen a su desarrollo y a la posibilidad de un país distinto en el futuro. Quizás en ese sentido podamos referirnos a algunos de los temas concretos de la agenda, a medida que abordemos las visitas presidenciales realizadas hasta la fecha.

La primera de ellas fue a Chile. En este país mantuvimos una reunión muy positiva con el Presidente Piñera. Hablamos de la importancia estratégica que tienen los dos países uno con el otro y de cómo cada país puede apoyar comercialmente al otro desde una cara u otra, es decir, desde el Atlántico o desde el Pacífico: desde el Atlántico utilizando a Uruguay como salida de exportaciones de Chile. Esto fue lo que expresé y es algo que en los hechos de alguna manera empezó a rodar, más allá de que circunstancias desgraciadas como los terremotos afectaron la situación portuaria de Chile. De todas maneras, en ese tiempo se aprovechó para sacar exportaciones de bienes por el puerto de Montevideo hacia mercados del hemisferio norte. Ahí tenemos un punto importante: también Chile puede ser importante para la salida de bienes uruguayos hacia el Pacífico, siempre y cuando tengamos especialmente en cuenta que no debemos colocarnos del lado equivocado de la cadena productiva.

Asimismo, hablamos de los temas de facilitación del comercio, en particular en lo que refiere a algunos proyectos de infraestructura que se realizaron para cruzar los Andes en veinte o en treinta minutos pero que a veces chocan contra alguna aduana que está en el camino, lo que implica una demora de tres o cuatro horas. Entonces, debemos buscar remover estos obstáculos técnicos al comercio y procurar que estas cosas tengan un tránsito más fluido.

También hablamos de temas de infraestructura; hablamos de las inversiones chilenas en Uruguay, de lo bien encaminadas que están y de su interés especial en el sector forestal.

Desde el punto de vista comercial, el tema abordado fundamentalmente estuvo condicionado por la situación que se estaba viviendo ante las catástrofes del terremoto. Era interés chileno importar madera uruguaya. Eso

es algo que está en curso; mucha madera nacional ha salido para Chile en estas semanas. También hemos buscado la forma de resolver algunos aspectos impositivos que facilitaran el transporte y, por lo tanto, lo abarataran.

Nos hemos solidarizado con el país por el terremoto, lo que fue especialmente agradecido. Hemos trabajado sobre listas de necesidades de Chile, y esto también fue reconocido muy especialmente.

Luego de Chile, visitamos Bolivia. En Bolivia los temas más importantes fueron los energéticos y la posibilidad de importar gas boliviano. Ese es un tema en el que Uruguay y Bolivia han venido trabajando desde hace tiempo. Tenemos que solucionar algunos aspectos de orden práctico que refieren al peaje que paga ese gas boliviano cuando es bombeado a la Argentina. Es un tema muy importante para nosotros, porque resuelve, sin necesidad de obras de infraestructura lo que llevaría un tiempo, un problema energético que es fundamental para el país. Quedamos en coordinar reuniones tripartitas sobre este asunto, que comprendieran a los Ministerios de Industria y Energía de los tres países, así como a las ANCAP o las YPF de los tres países, a fin de resolver problemas técnicos y de encontrar la forma de abaratar los costos. El señor Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero químico Roberto Kreimerman, ya se reunió con el sector energético argentino, pero queda pendiente esta reunión tripartita de coordinación, que es absolutamente prioritaria para Uruguay.

También hemos trabajado en el tema de cooperación agrícola. Hay varios proyectos que están en la esfera de estudio, que pueden ser importantes para Bolivia en lo que refiere a su desarrollo ganadero o agrícola, como el sector vitivinícola. Pero en materia agrícola, la cooperación más importante se va a dar en el marco de la lucha contra la aftosa. Ese es un tema regional. Trataremos de resolver o de minimizar los problemas de aftosa en Bolivia, que tiene frontera con los países miembro del MERCOSUR; este tema afecta demasiado los recursos del país y nuestro interés nacional como para dejarlo colgado y sin una solución práctica. O sea que vamos a trabajar este tema conjuntamente con Bolivia.

Otro aspecto de la cooperación uruguaya con Bolivia consiste en la asistencia que le vamos a dar para implementar su propio Plan Ceibal, por lo menos en la fase piloto. Creo que allí Uruguay tiene una variable de política exterior muy importante; es uno de los datos que la política exterior nos pone permanentemente sobre la mesa y que reposiciona al país, dándole una importancia específica y despertando el interés de otros países. Ahí tenemos algo con que fortalecer nuestro accionar.

Con Bolivia también era importante discutir los aspectos de la hidrovía, como otros temas bilaterales, y la situación de las facilidades portuarias que le hemos concedido en Uruguay, pero al igual que otros asuntos de la relación bilateral con ese país, se requiere una coordinación con terceros países, porque Bolivia no es un país limítrofe de Uruguay.

Esos fueron los temas de la visita, que creemos le dieron un contenido muy positivo y propositivo, permitiendo el fortalecimiento de una agenda bilateral.

La visita a la República Argentina fue de generación espontánea como señalé; fue iniciativa de nuestro Presidente viajar a la República Argentina, a fin de abordar algunos aspectos de la relación bilateral que estaban pendientes y otros que estaban en camino de solucionarse.

Como señalé, uno de los temas prioritarios era el dragado del Canal Martín García. Respecto a ese tema, recibimos señales políticas muy claras por parte de la República Argentina en cuanto a su firme voluntad política de hacerlo efectivo. El dragado del Canal Martín García también formó parte de la conferencia de prensa del Canciller Jorge Taiana luego de la reunión, señalando la disposición argentina de hacer el segundo llamado a licitación, lo que permitiría siguiendo los plazos que marca el procedimiento comenzar el dragado en un período de tiempo determinado; teniendo en cuenta el llamado a licitación, resultará muy difícil que podamos empezar a hacerlo antes de un año y medio.

Asimismo, hablamos del gas boliviano. También se encontró en Argentina la disposición para procurar una solución a este tema y para tratar de encontrar la manera técnica de abaratar los costos.

Tocamos algunos aspectos de la agenda del MERCOSUR, en especial lo que tiene relación con las negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea. Nos encontramos con una Argentina muy firme en

el sentido de impulsar el relanzamiento de las negociaciones. Este es un cambio de posición muy importante, que se acerca mucho al impulso político que Uruguay siempre ha dado a este tema.

Se abordaron temas de UNASUR, pero sin tocar el aspecto de las candidaturas. Se habló de la UNASUR en el sentido de la necesidad de un involucramiento estratégico más fuerte de Brasil y de que era necesario que no hubiera una separación ideológica en el contexto sudamericano, encontrando la línea media o el canal de navegación más profundo que nos permita trabajar juntos a todos los países.

Estos fueron los temas que estuvieron sobre la mesa y en los que tuvimos la satisfacción de ver una actitud política muy positiva, que se complementaba con la decisión tomada respecto al levantamiento del veto por decirlo de alguna manera que existía en el FOCEM para el proyecto de interconexión eléctrica. Esto fue algo clave para nosotros.

Si observamos los tres temas principales de la agenda con Argentina sobre los cuales el Gobierno había insistido durante los últimos cinco años: la interconexión eléctrica, el dragado del Canal Martín García y el tema de los puentes, advertiremos que dos de ellos ya fueron resueltos en lo que se refiere a la voluntad política y parcialmente resueltos en los pasos que hemos dado a nivel técnico, y que estamos en el camino correcto, siendo las soluciones un tema de procedimiento. El tercer tema, como saben, es prioritario en la agenda de Uruguay, pero no es necesario referirse a él en cada entrevista de prensa que demos. Cuanto más hablemos de este tema, más fortalecemos la posición de aquellos que quieren que el piquete se mantenga allí.

En cuanto a la visita a Brasil, tenemos una agenda muy fuerte e intensa con ese país, que tiene temas en todas las áreas, todos prioritarios para Uruguay.

En materia de infraestructura los proyectos que fuimos a presentar a Brasil tuvieron la mejor acogida; en algún caso recibieron su aprobación y, en otros, el visto bueno para comenzar los estudios. Ellos tienen que ver con la interconexión eléctrica lo que se había firmado la semana anterior, la interconexión ferroviaria tema de logística muy importante para Uruguay a fin de fortalecer los trabajos de nuestros puertos y ampliarlos, el tema de la hidrovía de la Laguna Merín y la Laguna de los Patos que es muy importante para sacar algunas exportaciones de Uruguay hacia Brasil, el tema del puerto de aguas profundas, y el segundo puente sobre el Río Yaguarón.

En cuando al puerto de aguas profundas Brasil estuvo muy interesado, tanto que si bien su autoridad portuaria no estaba en la reunión del Presidente y los Ministros, fue convocada para la cena, en la que pudimos tener la oportunidad de una reunión de trabajo muy fructífera, lo que esperemos posibilite ir resolviendo algunos temas que permitan bosquejar un proyecto definitivo en un período no muy extenso.

Desde el punto de vista comercial había algunos temas pendientes. Como saben los señores Diputados, Brasil había cambiado su sistema de concesión de licencia de importación y eso había afectado nuestras importaciones en algunos rubros estratégicos como, por ejemplo, carne, lácteos y pescado. Estos rubros vieron demoradas sus licencias tres, o en algunos casos seis semanas, de acuerdo con información del sector privado uruguayo, y para nosotros era prioritario resolver ese problema. Esto fue logrado durante la visita y en su curso se obtuvo la firma de un comunicado conjunto por el cual se volvía al sistema anterior y, por lo tanto, reencauzábamos las exportaciones y levantábamos este obstáculo al comercio.

Por otra parte, levantamos la última restricción sanitaria que Uruguay tenía pendiente con Brasil, que era para la importación de pollos. Este tema figuraba desde que yo estaba en la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y en mis diálogos con la Dirección General de Servicios Ganaderos considerábamos que no existía justificación técnica desde el punto de vista veterinario. Este es un dato de la realidad. Quiere decir que desde hace cinco años, por lo menos, no teníamos una excusa sanitaria que permitiera sostener esta restricción.

En este sentido hemos dado el paso correcto sin que se afectara el mercado interno. ¿Por qué? Porque esto también formaba parte de un plan propositivo nacional elaborado por los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Economía y Finanzas y de Relaciones Exteriores, que procuraba dar a la cadena productiva avícola las mejores condiciones para la estabilidad de los precios del maíz, ya que a través de un fideicomiso le dábamos ciertas ventajas impositivas. Asimismo, trabajábamos la habilitación a los mercados externos procurando aumentar sus exportaciones, y esto también implicaba un acceso testimonial de los pollos de Brasil a nuestro mercado. Estimamos que este tema fue resuelto de la mejor manera.

También hablamos de algunos temas de la agenda grande que tienen que ver con la actuación de Brasil como jugador global en el mundo.

El último país en visitar fue Venezuela. Ahí el tema energético definitivamente es el prioritario y fundamental. Se renovaron los contratos de ANCAP y esto, obviamente, garantiza al Ente capacidad operativa de adquirir petróleo a un precio determinado y en condiciones de financiamiento que verdaderamente no existen en otro lado.

Durante la visita a Venezuela también hemos trabajado los temas comerciales. Hemos resuelto algunos asuntos pendientes y en otros Venezuela nos esperaba con la solución definitiva al problema.

Para nuestro sector lácteo Venezuela es fundamental, ya que es el segundo mercado para nuestros productos. Solamente por concepto de quesos importa US$ 54:000.000, y el total de lácteos pasa los US$ 70:000.000. El problema que nos había surgido el año pasado, fue debido a una categorización venezolana de los quesos como producto suntuario y no como bien alimenticio, lo que implicaba una diferencia en la tasa de cambio de US$ 2; exactamente una proporción de US$ 2,6 a US$ 4,3, si mal no recuerdo. Eso se solucionó y es uno de los temas que brinda mejores posibilidades para nuestro sector exportador en la materia; definitivamente lo potencia de la mejor manera.

También se resolvieron otros temas comerciales. Puedo citar la aprobación de Venezuela del ACE 63, que desgrava doscientos catorce rubros importantísimos y estratégicos para el Uruguay, lo cual también potencia a nuestro sector exportador hacia ese país de la mejor manera. Venezuela produce prácticamente el 20% de lo que consume en bienes alimentarios, por lo que allí tenemos las mejores posibilidades.

El otro tema comercial fue relativo a dos cuotas: una para mil autos y doscientos camiones, y otra para ciento ochenta toneladas para el sector avícola uruguayo de exportación de pollos congelados. Estos temas comerciales definitivamente nos dan una presencia más fuerte aún en Venezuela, que es nuestro quinto mercado a nivel mundial.

En cuanto a los temas de cooperación puedo decir que hemos fortalecido su institucionalidad. Seguimos trabajando algunos asuntos que están muy avanzados, como las exportaciones de UPA, el tema FUNSA, el tema ENVIDRIO, el tema farmacéutico, y el de viviendas prefabricadas. Todos estos asuntos tienen una fuerte impronta de participación comercial de Uruguay en el mercado venezolano, pero también de inversión venezolana en Uruguay y de cooperación técnica uruguaya, es decir de conocimiento uruguayo para el montaje de algunas fábricas en ese país.

Creo que los resultados son muy concretos, medibles y cuantificables y nos dan la capacidad de profundizar los vínculos en la región. Tenemos que complementar esto con otras visitas al continente en el segundo semestre, que también son importantes y estratégicas para Uruguay.

Les agradezco mucho la paciencia por haber escuchado esta presentación.

SEÑOR TROBO.- Quiero manifestar nuestro reconocimiento al señor Ministro por asistir a esta Comisión.

Apenas nos instalamos planteamos a nuestro Presidente que antes de comenzar los trabajos de esta Legislatura nos parecía muy adecuado e importante tener una visión de la Cancillería con respecto a la situación de las relaciones internacionales del Uruguay y, obviamente, también una proyección sobre las líneas de política exterior que el Poder Ejecutivo había definido e iba ejercitar a través de la Cancillería.

Sin perjuicio de que en el correr de los próximos tiempos vamos a interesarnos en particular por temas específicos que van a ir surgiendo o sobre los que tengamos que inclinarnos para mirarlos con más detenimiento, en términos generales, entendemos que si las líneas de acción que el Canciller ha señalado se van a llevar adelante según lo ha dicho, este marco compone la posibilidad de que podamos ir desarrollando una política exterior de Estado que todos tenemos la aspiración de que sea la tarea de la Cancillería.

Quiero decir también que tiene mucho que ver con ello el hecho de que el Uruguay no desarrolle a través de la Cancillería una política de ideología, sino una política nacionalista y pragmática, y aclaro que cuando digo

nacionalista no me refiero a un vínculo con una orientación política, sino a una política con interés nacional y con una pragmática al servicio de ese interés nacional y del desarrollo de políticas que permitan que el Uruguay pueda crecer y mantener relaciones internacionales amistosas, respetuosas con todos los Estados, importando poco el tamaño que tengan o su situación geográfica, porque de ese tipo de relaciones depende el bienestar de nuestra comunidad nacional.

Hay algunas valoraciones que creo son muy importantes, que el Canciller ha señalado aquí y en otros ámbitos en los cuales ha expuesto, que tienen que ver con cuestiones que para el Uruguay tienen que ser compromisos, como el tema de los derechos humanos y, obviamente, el respeto a los principios de soberanía, no intervención y autodeterminación, aspectos fundamentales para un Estado como el nuestro y que, obviamente, tiene que estar demandando en forma permanente para poder desarrollar de forma adecuada su perspectiva futura.

En ese sentido, quiero señalar nuestra mejor disposición a cooperar con esa visión de un Estado uruguayo que se pueda presentar hacia el exterior de manera uniforme, con un análisis previo de cada uno de los temas, y tratando de coordinar lo mejor posible las acciones de política exterior. Por sobre todas las cosas, creo que el Parlamento tiene que cumplir un rol muy importante. Quizás hoy la Cancillería advierte ese rol del Parlamento, pero en el pasado no era tan así; hablo de un rol de acompañamiento de la imagen exterior del país. El Parlamento tiene mucho para hacer, porque hace mucho en el ámbito exterior, tanto regional como mundial; lo digo porque sus delegaciones tienen respetabilidad en función de que, en general, demuestran dedicación al trabajo en el contacto con delegaciones de otros Parlamentos del mundo, y creo que eso tiene que ser un componente de la política exterior. A veces, aun con cierto grado de informalidad respecto de lo que son las lógicas tradicionales del servicio exterior y el protocolo, creo que esto puede servir mucho al desarrollo de las acciones exteriores de nuestro país. Señalo esto teniendo en cuenta, sobre todo, el hecho de que, muchas veces, en los Parlamentos están hibernando los individuos quienes luego ocupan espacios importantes en el ámbito político nacional, porque el Parlamento es un lugar de tránsito, de ejercicio político, desde el cual muchas veces surgen los Primeros Ministros, los Jefes de Gabinete y otros personajes importantes de los gobiernos de los distintos Estados. Por eso me parece que es muy importante contar con todo el acervo, con toda la experiencia, con toda la realización que a nivel parlamentario se va haciendo, a efectos de apoyar aspectos de la política exterior.

Por otra parte, nosotros podemos decir aquí cosas que, a veces, la Cancillería no puede expresar. Ese también es un componente muy importante de la política exterior de un Estado: que el Parlamento diga cosas que a veces hay que decir para que la comunidad internacional u otros Estados las conozcan. Muchas veces, en un proceso de negociación, la Cancillería, con la asistencia de otras organizaciones del sector público, está desarrollando una tarea, y el Parlamento, a través de una declaración, advierte acerca de una posición, sobre la defensa de un interés determinado, de un aspecto específico, etcétera, y eso no tiene por qué influir negativamente en la negociación. Es más: muchas veces puede ser usado por la Cancillería como un elemento para demostrar que en el ambiente político interno hay una demanda, una exigencia que condiciona mucho la negociación. Yo he advertido que el Parlamento de los Estados que tienen una política exterior que, con frecuencia, se señala como admirable por ejemplo Brasil, Gran Bretaña y Estados Unidos muchas veces dice lo que tiene que hacer el gobierno, y este lo admite razonablemente, porque no le resulta una exigencia, sino que termina operando como una complicidad que colabora para que se sepa que existe un planteo político que tiene un gran y amplio respaldo a nivel de los distintos sectores políticos del país.

Me parece que eso tiene que encajar en parte de la tarea que desarrolla el Estado uruguayo a nivel exterior. Por ello, desde aquí ofrecemos nuestra cooperación y nuestra colaboración, sin perjuicio de que, obviamente, nos reservamos la posibilidad de plantear advertencias, inquietudes, demandas e, inclusive, llamados de atención con respecto al tratamiento de algunos temas. Esto abona la posibilidad de que haya una relación de mayor cooperación y confianza entre la Cancillería y el Parlamento, como creo tiene que existir.

Probablemente, planteemos aquí que, como es usual en el Senado, los Embajadores también vengan aquí, a la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados antes de que se les dé la venia, a presentar su plan, su idea, porque, sin perjuicio de que no está entre nuestras competencias darles la venia, por cierto que este es un ámbito político que, inclusive, tiene una capilaridad mayor que el Senado, en función de que aquí hay una representación relacionada con las localidades y con los departamentos, por lo que no se debe despreciar ese contacto a nivel de la Cámara de Representantes, porque es muy importante. Quizás será una jornada más, algunas horas más de trabajo para los señores Embajadores que salgan con destino, pero creo

que resultará importante, porque de aquí se pueden recoger cosas que van a formar parte de la agenda del Embajador y luego, cuando esté en su destino, podrá repasarlas cada tanto y ver qué temas y qué inquietudes le fueron planteados.

Hay un capítulo de los que planteó el Canciller acerca del que hemos conversado en la Comisión de Asuntos Internacionales y creemos que podemos hacer un agregado de valor a la tarea de la Cancillería. Con relación a este tema todos hemos despertado de un modo u otro, antes o después, porque tiene una importancia fundamental en el desarrollo de nuestra nación; me refiero a la relación con los uruguayos en el exterior. Nosotros valoramos mucho lo que hace la Cancillería en ese sentido. Vemos este fenómeno como un proceso que se inició hace mucho tiempo, que empezó a desarrollarse a partir del descubrimiento de que era una realidad frente a la cual el Uruguay tenía que cambiar su posición histórica: éramos un país de inmigración y nos hemos convertido en un país de emigración en algún aspecto. Es muy probable que las potencialidades que tiene nuestro país en el exterior hasta ahora no se hayan sabido comprender cabalmente. De todos modos, creo que, tarde o temprano, todos llegamos a una interpretación de la realidad que nos pone en la misma situación de compromiso a todos los partidos políticos y a todos los sectores de interés de nuestro país. Pienso que la tarea que se desarrolla a través de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación y de todos los instrumentos jurídicos y presupuestales que tiene la Cancillería podría enriquecerse si hubiera un acercamiento mayor de parte del sector político, y cuando digo esto me refiero a los partidos y no al Parlamento. Sin perjuicio de ello, debo decir que entiendo que el Parlamento tendría que tener la cuestión de la vinculación muy fuertemente comprometida inclusive, he leído en algún medio de prensa una nota de un uruguayo en el exterior que se refiere precisamente a esto, y considero que esta Comisión debería pensar en este sentido. Al respecto, en algún momento le planteamos al Ministro que en el ámbito de la Dirección de Asuntos Consulares y Vinculación pudiera haber una especie de grupo de asistencia, de cuerpo asesor o ámbito de análisis, de carácter político, representativo de los partidos, que bien podría tener un perfil técnico y no político, aunque debería tener representación de los distintos partidos, porque nos parece que toda la información que se genera, que todo el contacto permanente que se realiza tiene que servir también a los partidos políticos para que, de acuerdo con su visión de la realidad del país, se acostumbren a darle espacio a este tema. Estoy hablando de que la formulación de programas y el estudio de temas por parte de los partidos tienen que tener en cuenta la relación con nuestros compatriotas en el exterior. En ese ámbito podríamos contar con un cúmulo de información que no tendríamos que salir a buscar en otro lado. Por eso creo que sería una buena contribución para la gestión institucional de la Cancillería y también una buena contribución de esta a las estructuras políticas del país que pudiera haber un punto de contacto que permitiera acceder a esa información. Creemos que quizás el momento sea en la instancia de la consideración del Presupuesto, pero nos parece que trabajar en fortalecer ese vínculo nos va a servir de mucho.

Hay un tema que nos parece trascendental y que el señor Ministro mencionó al pasar porque después ingresó al tema del relacionamiento con la región y lo hizo a través de la presentación de los viajes del Presidente que es la relación con Estados Unidos. Nos parece que es un capítulo fundamental no solamente en lo que tiene que ver con la importancia de Estados Unidos en el mundo y en la región sino también en la relación comercial con nuestro país. Hay un aspecto que me parece que tiene que ver con los Estados Unidos, en particular con su liderazgo, pero que Uruguay debe tenerlo como prioritario y sobre el que por supuesto no tengo dudas de la orientación del Gobierno, pero quizás puedan haber algunas novedades al respecto, que es el terrorismo y la forma en la que nos situamos ante ese fenómeno. Realmente es un tema que creo nos preocupa a muchos y nadie se salva, porque todos estamos en un circuito en el que en cualquier momento cualquier falla puede terminar en una catástrofe, en una situación grave, y debemos estar prevenidos. Esto tiene que ver con el narcotráfico; en Uruguay se ha trabajado muy fuertemente en el combate básicamente al gran tráfico y por lo menos a mí me interesa tener la visión del señor Ministro, que nos dé alguna pincelada sobre todo con la relación con los Estados Unidos.

Luego, hay un tema que puede parecer menor pero lo voy a dejar como pregunta para que el señor Ministro nos conteste. Uruguay tiene un relacionamiento muy intenso y muy fuerte con China y por cierto muy importante desde el punto comercial, y la perspectiva por lo menos es lo que por allí se dice es que Uruguay desarrolle inversiones de ese origen, pero hay un tema que me interesa ponerlo en la agenda para saber. China tiene un apócope, un asunto que es la cuestión de Taiwan, que ha ido evolucionando hacia algo que a algunos sorprende, porque es un tipo de relacionamiento que veremos en qué termina; creo que Uruguay no depende mucho, pero sí puede tener posibilidades comerciales muy fuertes con Taiwan. Hay algunos aspectos que tienen que ver con la relación con Taiwan, con el establecimiento de oficinas comerciales, con los visados que aparecen por lo menos respecto de un Estado que tiene una capacidad de inversión muy importante, con

un desarrollo espectacular y con posibilidades comerciales muy fuertes como obstáculos para un desarrollo normal. Por ejemplo, el tema de las visas que hoy impide que con facilidad vengan turistas de esa nacionalidad. Entonces, Uruguay que es un país abierto al mundo tiene muy pocos obstáculos para el ingreso al país de personas nacionales de otros Estados, salvo a través del mecanismo de las visas con ciertas complicaciones creo que los casos más notorios parecidos son Corea del Norte y Taiwan, y en alguna medida quizás nos estemos perdiendo la posibilidad de que taiwaneses vengan a hacer negocios e invertir aquí por algunos aspectos estrictamente procesales.

SEÑOR MAHÍA.- Le damos la bienvenida al señor Ministro y a todo su equipo y obviamente le auguramos un buen trabajo en este período.

Simplemente, quisiera dejar dos o tres constancias porque para nosotros lo más importante es escuchar los grandes lineamientos planteados. En primer lugar, las líneas estratégicas planteadas han sido las anunciadas previamente a la asunción, y lo formulado en forma teórica condice con los primeros pasos que ha tomado el Gobierno en el sentido de priorizar la región y dentro de ella el interés nacional y generar negocios como se decía recién, tangibles, concretos y reales.

En segundo término, celebrar el ritmo y la intensidad que el Ministro le ha puesto a su Cartera, porque realmente un día sí y otro también lo vemos trabajar muy intensamente y eso hace al estilo de gestión y al objetivo que se persigue y a cómo se logra. Se lo he dicho a algunos compañeros y aquí quiero dejar constancia de la intensidad y calidad del trabajo desplegado por la Cancillería que para nosotros es de alta importancia.

En tercer lugar, comparto con el señor Diputado Trobo lo señalado respecto al rol de los Parlamentos. Creo que es buena cosa que al comienzo de un Período intentemos ajustar el trabajo porque institucionalmente los integrantes del Parlamento uruguayo, los partidos o la institucionalidad que representamos hacemos un trabajo importante y a veces, compartiendo objetivos de políticas de Estados estratégicos los desarrollamos sin la coordinación necesaria. Digo esto más allá del Gobierno de turno y de las circunstancias, lo digo como una necesidad de planificación cotidiana. Esa es una cuestión que nos gustaría ir llevando como un tema de agenda no digo rutinario pero sí permanente, que tengamos noticias y que podamos articular más y mejor el rol que es distinto, que necesariamente debe ser complementario pero también como decíamos, coordinado.

El señor Ministro hizo una referencia que también compartimos con respecto al reciente fallo de la Corte de La Haya. Creo que se abre una nueva etapa para Uruguay y me parece que la actitud por calificarla de alguna manera de perfil bajo y de actuar sin grandilocuencia en estos aspectos, le va a hacer mucho bien a la causa del Río de la Plata, de dos pueblos hermanos. Este fallo abre una puerta hacia un futuro, la aspiración de que a través de un diálogo fecundo tengamos una solución en el mediano plazo, nos da una oportunidad a todos porque obliga a las partes, constata situaciones. Entendemos que lo mejor que podemos hacer es contribuir hacia esa dirección, de uno y otro lado del Plata, de uno y otro Gobierno; en esta etapa debemos colaborar desde el rol que nos compete a cada uno en la solución de este aspecto que mucho nos ha afectado y que tan tristes nos ha puesto.

El tema de los uruguayos en el exterior es un aspecto que queríamos plantear y debemos darle una dimensión en la misma sintonía que cuando hablábamos del rol de los Parlamentos.

Finalmente, un aspecto que creo forma parte de la representación de nuestro país en el exterior, la necesidad de tener más de primera mano, como Parlamento y como Comisión en la Cámara de Diputados, el trabajo de quienes representan al Uruguay en distintos organismos internacionales, por decir uno solo y al azar: UNICEF. Se trata de tener más vinculación con nuestros representantes en ese tipo de organismos que normalmente es positiva, que son también políticas de continuación de administración en administración pero creemos que también en ello debemos tener una actualización, un ida y vuelta más fecundo.

Para cerrar quiero decir que celebro el ritmo y la orientación y creo que este tipo de trabajo nos da a todos la posibilidad de sumarnos, por supuesto que marcando las prioridades, los desacuerdos y lo que se tenga que señalar. Creo que es un ritmo realmente positivo, que seguramente nos va a ubicar a todos en el mismo barco, como sucedió ayer con la imagen del Uruguay, cuando se pudo ver representado a todo el sistema político en la delegación uruguaya. Eso es algo que debe ser motivo de orgullo para todos.

SEÑOR SEMPRONI.- En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Ministro y de todo su equipo.

En segundo término voy a tratar de no extenderme demasiado, ya que somos muchos y todos queremos decir algo, me parecen sumamente compartibles todos los lineamientos generales que se trazan en cuanto a la política exterior. Los relatos de las visitas presidenciales, la claridad del informe y la contundencia de las explicaciones, nos muestran un panorama muy promisorio para el Uruguay en todo lo que es el relacionamiento y, fundamentalmente, en lo que respecta a la obtención de mercados y la colocación de nuestros productos.

Me parece excelente la posición y el manejo llevado a cabo por el Gobierno con respecto al juicio en La Haya. No hay nada mejor que mantener un perfil bien bajo para poder generar posibles soluciones a las dificultades que mucho nos preocupan.

Lo único que quisiera preguntar al señor Ministro es sobre el informe del relacionamiento con Argentina, si se manejó cuál va a ser la profundidad del dragado del Canal Martín García. ¿Se habla de 34 pies o 36 pies?

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Mi objetivo primordial es saludar al señor Ministro y a su equipo. Quiero manifestarle que cuenta con nuestra total confianza y, sobre todo, con la mejor disposición para ayudar en todo lo que sea posible. Me refiero especialmente a un relacionamiento que permita un trabajo del que pretendo que hoy podamos llevarnos algunas cosas.

Al igual que lo han expresado todos los señores Diputados que nos antecedieron en el uso de la palabra, todos deseamos mejorar mucho el relacionamiento entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, al menos con respecto al anterior Gobierno. Me refiero tanto desde el punto de vista administrativo como también de otros.

Aprovecho que está el señor Ministro y su equipo, para expresarles que durante el Período anterior se nos dificultó mucho conseguir la información completa en tiempo y forma a la hora de hacer los informes. Llega un momento en que la dinámica parlamentaria hace que simplemente se manden los Tratados y uno acá tenga que hacer malabares para poder informar. Creo que de alguna manera hay que solucionar ese aspecto administrativo. A veces durante el estudio de los antecedentes hemos encontrado errores y si bien ese relacionamiento ha sido cordial, no fue eficiente. Necesitamos recibir en forma más eficiente la información sobre los Tratados.

Asimismo, queremos felicitar la actitud que han tenido el Gobierno y sobre todo el Ministerio en cuanto al relacionamiento entre todos los Partidos para ir conformando una política de estado e ir integrándonos en una visión nacional de la política exterior. También el Parlamento hace a ese relacionamiento. Refrendando lo que ha propuesto el señor Diputado Trobo en algunos aspectos, quiero señalar algo en lo que se viene trabajando a nivel de todos los Parlamentos del mundo. Me refiero a que de una vez por todas, se participe desde el Parlamento en los tratados o los convenios internacionales que haga el país. Independientemente de que tengamos que ponernos de acuerdo en cuanto a cuál sea la voz del país, debe existir un acercamiento que permita participar a los parlamentarios que después son quienes terminan levantando la mano para aprobar o no un convenio internacional. Creo que el seguimiento por parte de todos los Partidos en lo refiere a ese relacionamiento nacional, pasa a ser muy importante. Ya lo hemos hablado, pero creo que este es el momento de empezar a caminar juntos, y eso fue lo que vimos ayer en La Haya con presencia de parlamentarios de todos los Partidos. Coincidió que eran parlamentarios, pero a veces en temas no tan grandilocuentes también es importante la presencia parlamentaria.

El Parlamento en su conjunto y esto ya lo hemos hablado con la Presidencia está dispuesto a hacer los esfuerzos necesarios y asumir los costos para poder estar presente y acompañar intercambios que hace el Poder Ejecutivo. Es interés de este Parlamento que podamos estrechar más la relación.

También quiero mencionar la visión que planteaban otros Diputados y el relacionamiento mucho más cercano en cuanto a que en la Cámara también está el pago chico. A veces en política internacional se olvida el pago chico y en departamentos como el nuestro es de gran impacto. Vaya si el señor Ministro tocó un tema que es de gran impacto en mi departamento. Y todo hace a que las cosas sean como pretende el Gobierno.

El problema del sector avícola tiene muy nervioso a varios sectores, básicamente a los trabajadores del departamento. Nosotros vamos a seguir el tema de cerca. Creemos que hay que intentar vestir santos sin desvestir otros. La explicación del señor Ministro de Industria, Energía y Minería no ha logrado tranquilizar las aguas en el sector avícola; los façoneros y trabajadores hoy están nerviosos y con razón. Tanto en este tema como en otros es bueno intentar acercarse al articular problemas productivos importantes para algunas zonas del departamento, si bien a veces no lo son tanto para el país. Hay zonas del Uruguay que es importante resguardar y, por lo menos, estar al tanto de lo que sucede.

Ojalá el señor Ministro siga con este buen pie y que se concreten los hechos. Esperemos que se empiece a dragar de una vez por todas y que no quede solo en los papeles, como ha sucedido como con otros convenios que hemos celebrado con los países vecinos.

Celebramos la intención, la efectividad y esperemos que dentro de un tiempo también celebremos los hechos, que es lo que todos estamos esperando.

Simplemente quería dejar algunos temitas planteados y expresar mis deseos de que todos podamos ponernos de acuerdo y trabajar juntos. También me gustaría que sepan que cuentan con la mejor disposición e intención por parte de quien habla para transitar juntos este camino. Y quisiera felicitar el nombramiento de todos los integrantes del Ministerio.

SEÑOR AMADO.- En primer lugar, es de orden agradecer la presencia del Ministro y su equipo. Celebramos el talante con que vienen encarando la tarea al frente del Ministerio; talante netamente constructivo en el que se intenta coordinar con los distintos Partidos y generar diálogo, lo que para nosotros, que somos una fuerza de oposición, es bien importante.

Comparto plenamente la mayoría de los conceptos aquí vertidos por los compañeros Diputados en cuanto al relacionamiento del Parlamento con la Cancillería y a la importancia de que los parlamentarios podamos acceder a la información necesaria para luego tratarla dentro del seno de nuestros respectivos partidos. Quiero señalar que mi Partido, el Partido Colorado, comparte plenamente lo señalado por el Ministro en cuanto a que es fundamental, en lo que tiene que ver con la integración, generar instancias positivas en el ámbito del MERCOSUR. Estamos totalmente de acuerdo con lo que dijo el Ministro acerca de que los vínculos con el MERCOSUR son muy fuertes, insoslayables. No creemos que el MERCOSUR se minimice a simples acuerdos comerciales o de ida y vuelta de productos; evidentemente tiene otro tipo de raíces debido a la cercanía, a situaciones geográficas, etcétera.

Quiero hacer dos o tres preguntas en la misma línea constructiva para intentar saber más. En primer lugar, quisiera saber si en la visita a Venezuela se tocó el tema BANDES, tema sensible para los uruguayos. En segundo término, coincido con el señor Diputado Trobo en la interrogante de cuál será la estrategia de relacionamiento con los Estados Unidos. Pedimos el desarchive de un proyecto presentado por el señor Diputado Trobo en la Legislatura anterior que refiere a la posibilidad de generar acuerdos comerciales con Estados Unidos, en el que se habla concretamente del TLC. El Ministro ha planteado que este es un tema que podría discutirse, más allá de que no está en la agenda del Gobierno. Mi pregunta concreta es si el Gobierno está dispuesto a conversarlo llegado el momento, no en el sentido de tomar una resolución y decir TLC sí, TLC no, sino de estar preparados para la posibilidad de un intercambio comercial con los Estados Unidos, para ver cuál va a ser la posición estratégica del Uruguay, siempre pensando en la importancia de la atracción de inversiones y en la lucha contra la pobreza, como señalaba el Ministro al principio de su intervención.

Por último, siendo el señor Ministro un Embajador de carrera, quiero preguntarle cómo será su enfoque, cómo aplicará hacia adentro del Ministerio el manejo del personal diplomático, cómo va a ser encarado este tema en su Administración, porque en otras Administraciones se han tomado a veces algunas decisiones de desplazamiento de méritos pasando por arriba escalafones. Creo que es importante saber esto a los efectos de ver qué rumbo le va a imprimir internamente a su función.

SEÑORA LAURNAGA.- Agradezco la visita del señor Ministro y su equipo. Les deseo un trabajo muy eficiente y me pongo a su disposición. Quiero señalar que el Parlamento todavía no ha integrado los organismos internacionales, el Parlamento del MERCOSUR, el Parlatino, etcétera, y por lo tanto me parece, por el contexto conocido por todos, que en lo que refiere al MERCOSUR y al Parlamento del MERCOSUR sería bueno que cuando esta integración se termine de confirmar tuviéramos algunas

instancias, tal vez informales, con miembros de su equipo, no necesariamente con el señor Ministro, a fin de articular de la forma más ajustada posible la política que se lleve a cabo en estos ámbitos.

SEÑOR IBARRA.- En primer término, reitero la bienvenida al señor Ministro y a la delegación.

Es muy importante para el Parlamento Nacional tener la posibilidad de acceder a una información tan extensa como la que trajera el señor Ministro a los pocos días de haber asumido. Hace apenas cincuenta días que asumió el nuevo Gobierno y ya se ven los frutos en distintas áreas, sobre todo en lo que tiene que ver con lo comercial, con la integración que nosotros impulsamos a nivel del MERCOSUR y de toda la región.

En segundo lugar, con respecto al Parlamento del MERCOSUR, como dijo la señora Diputada, no hemos resuelto todavía la integración de cada uno de los organismos con representación parlamentaria a nivel internacional. El tema del MERCOSUR es sumamente importante, entiendo yo, por varios motivos. Primero, porque es un organismo que permite la participación de distintos representantes de los países que integran el Mercado Común del Sur. Segundo, porque de alguna manera el Parlamento del MERCOSUR se vincula directamente con la eficiencia, con la buena marcha o no del MERCOSUR en sí, y en ese sentido es un fiel reflejo de lo que acontece a nivel de la región. Allí se han planteado diferentes inquietudes de todo tipo, desde el punto de vista comercial, desde el punto de vista de vínculos con la Unión Europea, con China, con Estados Unidos, con la región. Asimismo, se han planteado temas que tienen que ver con la colaboración de los países más importantes del MERCOSUR con Brasil, con Paraguay a través de la Represa de Itaipú, con los derechos humanos, etcétera. Por lo tanto, valoramos muchísimo el funcionamiento del Parlamento del MERCOSUR y, en ese sentido, más allá de que la delegación uruguaya está funcionando de forma precaria, sin duda en su momento vamos a tener vínculos muy importantes, más aún porque el Subsecretario del Ministerio, Roberto Conde, fue el primer Presidente del Parlamento del MERCOSUR y tiene una gran experiencia.

Creo que está bien que algunos compañeros legisladores hayan planteado el tema de la decisión de la Corte de La Haya proclamada en la mañana de ayer porque, de ninguna manera puede haber una reunión en la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento sin que se hable del tema, más allá de toda la información que sin duda tenemos en forma individual a través de los medios de comunicación. Quizás sea reiterativo, pero creo que sería bueno que el señor Ministro expresara su opinión sobre el particular en forma más categórica porque, reitero, no puede ser que en el Parlamento uruguayo no se hable de ese tema a veinticuatro horas de una resolución tan importante para nuestro país.

Por último, me voy a referir a las políticas de frontera. La Cancillería tiene su planificación al respecto y ya está dando resultados. Los avances logrados en estas últimas semanas en las visitas a Argentina y Brasil así lo están demostrando. En ese sentido, creo que es un tema de gran importancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- En virtud de que la señora Diputada Verónica Alonso no es miembro de la Comisión ni delegada de sector, pido a los integrantes que la autoricemos a hacer uso de la palabra.

(Diálogos)

—— No hay ningún problema, obviamente.

SEÑORA ALONSO.- Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco a los señores legisladores por permitirme esta intromisión en la Comisión. Si bien no soy miembro como decía el señor Presidente, por deformación profesional me interesa de manera extrema el tema y, si es posible, poder aportar.

También quiero agradecer al señor Ministro y a los señores Embajadores por esta participación en la Comisión. Me sumo al agradecimiento de los señores legisladores con respecto a esta iniciativa, a esta posibilidad de que el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo puedan trabajar de manera constructiva y propositiva.

Asimismo, quiero decir al señor Ministro que para mí es una enorme satisfacción saber que contamos a la cabeza de esta Cartera con alguien profesional, de carrera, con un gran conocimiento de lo que significa el

mundo competitivo del siglo XXI, y que estamos plenamente confiados en que llevará adelante una excelente carrera en estos próximos cinco años.

Quisiera formular algunas preguntas. Conocemos el interés del señor Ministro en cuanto al tema de la región y, en particular, del MERCOSUR. Mi pregunta concreta es ¿cuáles son los avances con respecto al doble cobro del arancel externo común? ¿Por dónde va el camino? Todos defendemos el MERCOSUR. Quienes pertenecemos a esta región sabemos lo que significa el comercio con Argentina y con Brasil, pero queremos saber cómo ven perforación permanente y cómo se va a encaminar no solamente el doble cobro del arancel sino también el código aduanero. Sabemos que ha habido avances, pero creemos que aún sigue en un estado de debe absoluto. Reitero que me gustaría conocer de primera mano cuáles son esas medidas y hacia dónde se encamina el equipo en ese sentido.

Por otro lado, también escuché hablar del tema de Chile. Todos sabemos lo que significa Chile para la región y para el mundo como paradigma comercial y en cuanto a la firma permanente de tratados de libre comercio que ese país tiene a nivel mundial.

Hace un tiempo escuché al señor Vicepresidente Astori hablar de la posibilidad de un tratado de libre comercio con Chile para, de esa manera, mejorar la salida hacia Asia por el Océano Pacífico. Sabemos que Uruguay, de manera bilateral, por la Decisión 32/00 del MERCOSUR, no puede establecer tratados bilaterales. No sucede así con México.

Me gustaría conocer cuál es el camino, porque puede ser una posibilidad mejorar esa salida a través de Chile, más allá de los problemas coyunturales que hoy vive ese país.

Eso era lo que quería saber. Estamos plenamente a disposición en esa construcción que todos los partidos, sin importar el color, debemos hacer en los cinco años que tenemos por delante.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- En primer lugar, agradezco a todos ustedes los conceptos vertidos respecto a la forma de encarar la gestión en la Cancillería y a esa búsqueda de consenso nacional a los efectos del desarrollo de la política exterior. Si ello nos lleva a una política exterior de Estado, será bueno para todos nosotros. Creemos que la política exterior del país tiene que representar los intereses de todos los uruguayos, y la manera de lograrlo es a través de la coordinación y la interacción permanente, sin perjuicio de tener que afinar algunos temas programáticos.

Si uno ve cómo se presentaron los programas de política exterior para las elecciones nacionales, no encontramos diferencias sustanciales entre los diferentes partidos. Por lo tanto, tenemos ahí una base bastante amplia para trabajar juntos. Nos hemos opuesto a que exista una comisión multipartidaria para tratar el tema de la política exterior del país, como en algún momento se pidió, simplemente porque ese no es un tema de comisiones sino del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esa competencia está específicamente marcada y debe ser realizada a través de los mejores profesionales que tiene la Cancillería, así como de los mejores aportes a nivel técnico que se puedan hacer desde afuera, o sea, sumar desde afuera, pero para contribuir al mejoramiento. Creo que ahí están los puntos que queremos expresar.

Atacar la política exterior del país es atacar al país y es debilitarlo. Por lo tanto, quiero que nuestras instancias de coordinación, que las buscaremos a través de la institucionalidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, nos permitan trabajar juntos y atenuar esta posibilidad de la mejor manera posible, obviamente, con el cumplimiento de ciertos nortes que tenemos en nuestra gestión, pero con los que creo todos estamos de acuerdo porque, en definitiva, el interés nacional no se despega de nadie. A veces, quizás, haya algún problema estratégico o algún problema de enfoque, pero creo que eso lo podemos discutir y resolver.

En cuanto al papel del Parlamento, definitivamente es muy importante, y queremos compartir con ustedes el camino que vayamos a recorrer al frente del Ministerio, el tiempo que dure. Queremos que este intercambio sea el más fluido y que eso dé los mejores frutos. Intercambio fluido implica que estoy a las órdenes para los contactos personales de los señores Diputados y para venir aquí cuantas veces sea necesario; de eso no me voy a cansar nunca.

Entonces, definitivamente, voy a pedir a mis Embajadores que al salir del país acreditados en el exterior, no solamente hagan su pasaje por la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, a la que tienen que rendir

cuentas a los efectos de obtener su venia, sino también a esta Comisión del Parlamento. Tengo entendido que el Embajador Bustillo cuando se fue a Argentina ya realizó esa doble tarea y creo que fue beneficioso para todas las partes. ||Creo que debemos tomar nota de esto, implementarlo en la Cancillería y tener a nuestro Embajadores designados conscientes de este asunto.

En cuanto a los uruguayos en el exterior debo decir que esto lleva un largo proceso, tan largo como lleva la migración uruguaya. Creo que debemos trabajarlo. Nos tenemos que sentar un día puede ser una instancia aquí o en el Ministerio de Relaciones Exteriores a analizar cuál es el organigrama del Departamento 20 y cuál es la mejor manera de coparticipación. En ese sentido, queremos una política exterior inclusiva, es decir, que comprenda a todos los uruguayos en el exterior. No todos los uruguayos tienen una bandera política, no todos los uruguayos tienen la misma bandera política, pero los aportes que pueden hacer son definitivamente todos importantes. Debemos trabajar con todos y acercar a todos.

Nuestros uruguayos en el exterior están un poco doloridos o mortificados con el resultado del último plebiscito. Es nuestro compromiso encontrar una solución para esto, y creo que debemos trabajarla juntos. Hay un proyecto del señor Diputado Trobo vinculado al voto consular, que quizás podríamos retomar, profundizar y viabilizar a los efectos de hacerlo posible.

En cuanto a las relaciones con los Estados Unidos de América, debo expresar que tenemos un buen marco normativo bilateral. Tenemos el TIFA, un acuerdo de inversiones, acuerdos de protección de diferentes formas de inversiones. Creo que por ahí tenemos un camino a recorrer. El TIFA tiene muchos temas en los que hemos ido avanzando y que han ido profundizando la relación bilateral. Es para nosotros una relación absolutamente prioritaria, y pensamos encontrar mecanismos de cooperación en las más diversas áreas. Hoy alcancé al señor Subdirector de Asuntos Políticos, Embajador Varela, un documento sobre las prioridades que el Ministerio de Defensa Nacional había trazado para la cooperación en esta materia con los Estados Unidos. Definitivamente, el Departamento de Estado y el Ministerio de Relaciones Exteriores van a estar involucrados en el tema. Vamos a trabajar juntos este asunto a través de la institucionalidad, y debemos mantenernos permanentemente informados sobre los avances que registremos al respecto.

En lo que refiere a la lucha contra el terrorismo, en nuestra fuerza política nos oponemos a toda forma de terrorismo: a toda forma de terrorismo. Eso hace que seamos estrictos y especialmente conscientes de la importancia que tiene el tema. Y también debemos ser críticos en muchas situaciones. A veces algunos Estados han tenido en el pasado diversas formas de vincularse al terrorismo y de que el tema les pasara por debajo del pie. Creo que debemos ser conscientes de nuestra responsabilidad nacional, regional, subregional en este tema y trabajarlo a conciencia.

En lo que refiere a las relaciones con China debemos decir que son muy importantes. Si contabilizamos algunas exportaciones de Zona Franca, China es nuestro segundo socio comercial. Se radican en el país cada vez más inversiones chinas en rubros productivos nuevos como el armado automotriz o de camiones. Nuestro vínculo con Taiwán, desde el punto de vista comercial, ha quedado como en suspenso. Ustedes son conscientes de que hemos tratado de profundizar y gestionar algunas habilitaciones que nos permitan generar el salvoconducto para algunas de nuestras exportaciones agrícolas, pero eso a veces no ha sido posible de la manera más rápida.

En la apertura de nuestras relaciones diplomáticas con China continental, y de alguna manera la ruptura de las relaciones con Taiwán, está contemplada la posibilidad de que Taiwán tenga una oficina comercial aquí. Taiwán no ha hecho uso de esa opción. No nos oponemos a eso, pero es algo que en algún momento se prometió y no se cumplió.

Sobre los planteamientos del señor Diputado Mahía voy a expresar que hemos venido con parte del equipo. Todo nuestro equipo está conformado por unas trescientas personas en el Ministerio y 47 Embajadas, más Consulados. Es un equipo que debe ser visualizado por esta Comisión para trabajar en forma permanente. Tenemos una red en el exterior que nos facilita muchos contactos y nos permite conseguir muchos objetivos. Este contacto con el Parlamento permanente y regular es una línea que debemos trabajar. Cuando haya objetivos a alcanzar en el Parlamento y no sea posible el envío de misiones, la referencia inmediata debe ser el Ministerio de Relaciones Exteriores; para empujar o conseguir algunos de estos objetivos tenemos las puertas abiertas.

Estamos de acuerdo con la observación del señor Diputado Mahía en cuanto a que el fallo de La Haya otorga a Uruguay la posibilidad de una nueva relación con la República Argentina. Debemos contribuir todos en esta dirección, y en ese sentido agradecemos el papel de todos ustedes, como parlamentarios y como integrantes de los diferentes partidos, de Gobierno y de la oposición. Ha sido extremadamente positivo el mensaje que hemos dado juntos. Eso refuerza al Uruguay en su posición. Nos hace fuertes y nos permite ir tranquilos a las negociaciones futuras.

Se me consultaba acerca del papel del Parlamento del MERCOSUR y de la representación de nuestro país. Creo que tiene un papel a jugar en el futuro, le vamos a dar importancia y total prioridad. Vamos a trabajar junto a ustedes este tema. La Cancillería y el Parlamento, también en este asunto, se deben un intercambio profundo que debe ser objeto de alguna reunión especial para definir en forma conjunta los objetivos a seguir allí y la mejor manera de resolver la representatividad de Uruguay.

Agradezco al señor Diputado Semproni sus comentarios.

Aquí voy a dar un perfil del fallo de La Haya, de cómo lo vemos desde la política exterior. En realidad, cómo lo vemos es cómo objetivamente lo dijimos en el día de ayer. Vemos que desde el punto de vista del procedimiento y de las formas hemos recibido muchas observaciones, algunas muy serias y muy contundentes. Estos temas del procedimiento y de formas son sustancia jurídica; siempre hay dos bibliotecas y Uruguay fue con una de ellas al tribunal de la Corte Internacional de La Haya. Pero la visión de La Haya es clara al respecto y debemos tomar nota, y tener muy en cuenta estas conclusiones para el futuro.

Esto no afectó la posición de fondo que teníamos, y algo que habíamos señalado en un principio que era prácticamente la improbabilidad absoluta de la relocalización de la planta. Ya la Corte había rechazado medidas cautelares pedidas por Argentina con respecto a la construcción de la planta y, por lo tanto, una vez rechazadas esas medidas cautelares, nos daba un poco el sentido de la orientación de por dónde venía la mano. Y esto se concretó. Se concretó también sobre un trabajo muy eficiente desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista medioambiental. La planta queda ahí porque no contamina. En este sentido queremos destacar el papel, la colaboración que hemos recibido de la gente de UPM Botnia y el compromiso que han tenido para que esto así fuera.

Por otra parte, los estándares ambientales utilizados por Uruguay son de reconocimiento y el fallo de ayer de la Corte así lo confirma. Lo más importante es que esto nos da un marco de referencia para el futuro y, también, la posibilidad de nuevas instancias de diálogo con la República Argentina, además de la posibilidad de trabajar juntos en los otros temas de la agenda bilateral, que están planteados de la manera que he señalado cuando visitamos a la Presidenta argentina en Olivos.

En cuanto al dragado del Canal Martín García, dado que Argentina ha realizado por su parte sus dragados correspondientes, que los mismos avanzan y que la profundidad es la máxima tuvimos, no la confirmación de hecho, pero sí la expresión de voluntad de que podríamos llevar el dragado a treinta y seis pies.

Agradezco también las palabras del señor Diputado Peña Fernández; son conceptos muy elogiosos que vienen de un amigo, así que los contextualizo y los pongo en su justa dimensión.

Trabajaremos en los temas de pedidos de informes con la mayor celeridad posible. Creo que ustedes tienen la opción de dirigirse directamente a mí, por lo menos para que yo sepa que está el pedido de informes, además de poder canalizarlo y apurarlo en los servicios competentes que estén a cargo de la respuesta.

SEÑOR TROBO.- El señor Diputado Peña Fernández no se encuentra en este momento en Sala. Quiero señalar que un tema que ha sido tratado muchas veces en este ámbito está vinculado a los informes que necesitan los asuntos que la Comisión tiene que aprobar, y no solamente me refiero a los pedidos de informes. Nosotros debemos aprobar los Tratados, los Acuerdos y los Protocolos y, francamente señor Ministro, viene una exposición de motivos del Poder Ejecutivo y las hojitas con el contenido. Usted se podrá imaginar que es muy importante para nosotros tener el acervo, lo que hay detrás, el íter, saber cómo se llegó a eso por supuesto que no estamos pidiendo que nos lleguen las carpetas a fin de que cuando vayamos a acometer la aprobación de un Acuerdo que es una cuestión procesal exclusivamente y presentar un informe a la Cámara, podamos conocer los antecedentes; esto es muy importante. Francamente digo que, nosotros en la Administración pasada y también en

anteriores, hemos encontrado dificultades para demandarlos y, además, para que se identifique claramente quién es el que tiene que enviarnos y qué tipo de trabajo se nos va a remitir a fin de que podamos trabajar en los informes. A veces es muy difícil para nosotros tener que informar a la Cámara con lo que llega, sin algo muy elaborado, luego de todo un proceso largo de negociación, que es bueno conocer y, a su vez, es bueno incluirlo en los antecedentes legislativos.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Agradezco la interrupción del señor Diputado Trobo.

También en este caso pueden dirigirse personalmente al Ministro, además de dirigirse directamente a los servicios competentes de la Cancillería. Creo que ahí van a encontrar las puertas abiertas; de lo contrario, hágannos saber a fin de facilitar la información. Aquellos que tienen contenidos económicos, el señor Embajador Gonzalo Koncke cooperará con ustedes al igual que el Embajador Walter Cancela, a quien tenemos pensado designarlo como nuestro futuro Embajador en Bruselas.

Asimismo, podrán contar con la colaboración del señor Embajador Roselli y el Embajador Varela en asuntos políticos. Además, todos ustedes pueden canalizar los temas a través de nuestra dirección de relaciones interinstitucionales, visitarnos o hacernos venir. En fin, estamos a vuestra disposición y creo que es muy importante que ustedes tengan la inmediatez con los negociadores para mejor decidir sobre estos temas.

Por otro lado, estamos de acuerdo con mirar el pago chico. Fue algo que dije en la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado. Estamos estudiando la posibilidad de incluir en el Presupuesto la apertura de oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores en algunos departamentos del interior del país. Esto debemos coordinarlo con las Intendencias; es un tema clave para nosotros a fin de recoger mejor los insumos y conocer las realidades de los departamentos. Esto no es un invento. Por ejemplo, Itamaraty, en Brasil que es un país con otras dimensiones tiene oficinas de su Ministerio en todos los Estados. Creo que esto no exige tanta multiplicación pero hay departamentos que están más alejados o que puedan necesitar un apoyo internacional más importante. Entonces, tenemos que coordinar esto para hacerlo efectivo de la mejor manera posible. Este es uno de los temas que probablemente llegue a los señores legisladores en nuestra propuesta para la ley de Presupuesto.

Por otra parte, el señor Diputado Peña Fernández también se refirió al tema avícola. Creo que en ese sentido fui bastante claro. El sector avícola abre al mercado una presencia prácticamente testimonial que no alcanza el 4% del mercado interno; Uruguay exporta el 10% de su producción. Estamos abriendo el 4% del mercado interno. Y, además, el propio Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca va a administrar estas licencias de importación. Asimismo, se generan condiciones de competitividad a la industria que son cruciales, como la estabilidad en el precio de los granos, que es clave en esta historia. De hecho están mejor que antes. También facilitamos el acceso a algunos mercados, fuentes de financiación y facilidades tributarias.

O sea, definitivamente, es mucho, y no solamente es eso. En el viaje siguiente a Venezuela, se consiguió una cuota de 180 toneladas; 60 toneladas por encima de la concedida a Brasil. El tema estaba agotado desde el punto de vista sanitario; ya no daba para más. Era demasiado descaro de nuestra parte continuar con este asunto de esta manera, interponiendo una restricción que no existía. La seriedad del país va también en estos asuntos, y tenemos que ser definitivamente serios para que nos respeten.

El señor Diputado Peña Fernández quería festejar los hechos. Algunos hechos los vamos festejando paulatinamente. En el tema del FOCEM, festejamos que lo aprobó la CRPM; después, festejamos que se aprobó en el Grupo del Mercado Común y en junio, festejaremos si se aprueba en el Consejo. En cuanto al dragado, vamos a tener que festejar cuando se haga el llamado a licitación, luego, cuando se firme el contrato, y así sucesivamente. Cada proyecto requiere un paso previo, trabajo y voluntad política en el trabajo previo. Entonces, creo que podemos ir congratulándonos de algunas cosas, pero lo bueno de esto es que el trabajo no termina; cuando estemos con los barcos dragando el Canal Martín García, precisaremos mayor profundidad y algo más. Lo bueno de esto es que siempre el trabajo va enganchado. No importa quién sea el Ministro; otro vendrá y tendrá que continuar la negociación. Definitivamente, este es un tema de interés nacional en el que nadie se pone la camiseta y grita "gol". Lo celebramos en función de que es bueno para el interés nacional, pero sabemos que tenemos que dar el paso siguiente y el otro, por lo que prácticamente no hay tiempo para las grandes celebraciones.

Agradezco las palabras del señor Diputado Trobo, su intención constructiva de coordinación y de diálogo; apreciamos altamente eso. Me referí antes a este tema, pero es importante que lo reitere en el sentido de que cuanto más amplia sea la base de consenso nacional, mejor van a ser las posibilidades frente a los intereses del país en el exterior.

De alguna manera, con respecto a la relación del Parlamento con la Cancillería, estamos de acuerdo con otorgar prioridad al MERCOSUR.

En la visita a Venezuela, se abordó el tema del Bandes. Venezuela tiene sus propias discusiones internas con relación a este tema. Le hicimos saber la importancia que tiene para nosotros la operativa del Bandes en Uruguay. Obviamente, necesita una reestructura, un redimensionamiento. Venezuela tenía pensado hacer esto en un plazo de tres o cuatro meses y a partir de ahí fortalecer la operativa del Bandes en Uruguay. Para nosotros, es un motivo de preocupación y de confusión el hecho de que con Venezuela tenemos un comercio bilateral que sobrepasa los US$ 700:000.000. Si el Bandes tuviera la posibilidad de operar, de alguna manera, en ese comercio bilateral, definitivamente no tendría ningún problema ni urgencia de financiamiento permanente. Sí tenemos que ser conscientes de que el Bandes le cuesta dinero a Venezuela, unos US$ 30:000.000 por año, si no estoy mal informado. Venezuela necesita fortalecer su operativa en el país, pero también encontrar su dimensión para esa operativa.

En cuanto a acuerdos comerciales bilaterales con los Estados Unidos de América, como bien se dijo, no figura en nuestra agenda ni en la de los Estados Unidos, que quizás es el elemento importante. Durante la Administración de Obama, los Estados Unidos no están haciendo ningún planteo de negociación de Tratado de Libre Comercio con ningún país del mundo. Quizás, en el futuro encuentren un nuevo formato que les permita retomar algunas negociaciones comerciales, pero no están sobre la mesa y parece que no lo estarán por un período mediano de tiempo, por lo menos.

Estamos de acuerdo con que la discusión sobre el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos fue una de las más ricas y fructíferas que hemos tenido, no solo en cuanto a nuestra inserción internacional, sino también en cuanto a nuestra agenda interna y a todos los temas pendientes que tenemos desde el punto de vista interno para enfrentar una negociación comercial con los Estados Unidos, que van desde tener leyes de competencia mucho más modernas o tenerlas, de hecho hasta tener un marco legal de recursos fitogenéticos, tener actualizados los temas de propiedad intelectual o de compras gubernamentales. Cuando íbamos a esas negociaciones, advertíamos que había una diferencia tan grande entre la legislación de un país y de otro, que era increíble. Ellos tienen el "Buy American Act", que es la ley para compras a empresas nacionales, el "Small Business Act", que es una ley para compras a pequeñas y medianas empresas, y nosotros nada de eso ni de lo otro. Entonces, teníamos que resolver demasiados temas. Creo que el análisis teórico y conceptual es importante, sea la negociación con la Unión Europea, con los Estados Unidos o con China, y tenemos que ver cómo la elaboramos mejor, pero esas elaboraciones sirven también para desarrollarnos institucionalmente en la interna y como país. Había problemas imposibles de resolver. Por ejemplo, en un Tratado de Libre Comercio es imposible pensar en la admisión temporaria; era algo en lo que Estados Unidos definitivamente no nos iba a llevar. Como los señores Diputados saben, todo nuestro sector industrial se basa en la admisión temporaria, fundamentalmente. Entonces, habría sido muy difícil, en diciembre del año pasado, en la Cumbre del MERCOSUR, renovar esta admisión temporaria, si la hubiéramos otorgado antes en un Tratado de Libre Comercio. Habríamos entrado en uno de los terceros ciclos de desindustrialización más fuertes que hubiera tenido el país durante los últimos cuarenta años. Tenemos que seguir pensando y discutiendo entre nosotros con relación a todos estos aspectos técnicos para encontrar las mejores soluciones que nos permitan algún día estar mejor posicionados.

En cuanto al Servicio Exterior, este tema merecería, por sí solo, una sesión con esta Comisión. Hay muchas cosas para mejorar en el Servicio Exterior, como el sistema de evaluación al que me refería hoy. El Servicio Exterior tiene un sistema de evaluación decimonónico, con criterios que no son cuantificables, como la pulcritud, la cooperación, la responsabilidad. Entonces, ¿con qué criterio daríamos 10 puntos en cooperación al Embajador Varela, 9 puntos al Embajador Cancela y 12 al Embajador Bustillo? ¿Cómo se mide eso? ¿Con qué criterios se hace? No los hay. Tenemos que ir a mediciones objetivas, cuantificables en función de resultados y de gestión. Ese es un paquete que tenemos que negociar con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y es uno de nuestros objetivos prioritarios en el marco de la reforma del Estado.

Como hemos dicho, sí vamos a priorizar los Embajadores de carrera, lo que no es fácil porque no siempre se pueden cubrir todos los destinos. Los señores Diputados también deben tener en cuenta un dato de la realidad: de Ministro consejero para arriba, simpatizantes, militantes o votantes del Frente Amplio, hay muy pocos, por una razón que viene de la dictadura, y es que los militantes del Frente Amplio estaban muy mal categorizados, lo que no les permitía concursar e implicó que entre toda la gente que entró en ese tiempo definitivamente no haya una suficiente representación frenteamplista, salvo algunos conversos. Entonces, tenemos que acompasar algunas cosas.

De todos modos, queremos poner un techo de Embajadores políticos y, si es posible, bajar en cinco el número que hay ahora; estamos estudiando las variables para que eso sea así y seguir trabajando en el Servicio Exterior, capacitándolo y posicionándolo. Ustedes podrán ver que entre quienes me acompañan hoy aquí hay un Embajador político, el señor Walter Cancela, y la asesora Graciela García, pero el resto son funcionarios de carrera del Servicio Exterior a los cuales nunca les pregunté, ni lo voy a hacer, de qué palo son; ese es nuestro criterio para trabajar.

SEÑOR TROBO.- Simplemente no esperaba la última reflexión del señor Ministro sobre este tema con el enfoque que le dio. Yo creo que la Cancillería tiene personal profesional, y más allá de que uno pueda saber cuál es su identificación política no creo que deba utilizarse el mecanismo de la designación política para equilibrar lo político del Ministerio. Creo, sí, que como existen cargos de designación política, la Cancillería, la Administración, o el Canciller con el Presidente de la República, toman las determinaciones que le parezcan, pero no considero que sea para equilibrar la falta de militantes en la estructura del Ministerio. Así lo entendí. Si el señor Ministro no quiso decir eso, por supuesto que lo aclarará, pero me parece que lo lógico es pensar que tenemos una estructura profesional, más allá de cuál sea la identificación política de los funcionarios, y el Gobierno se reserva la cantidad que le parece razonable y la adjudica el Parlamento, porque es el que determina cuántos cargos de designación directa tiene la Cancillería para que pueda operar el factor político en algunas misiones en las que entiende que debe tomar una determinación de esas características.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Me complemento a mí mismo y, de alguna manera, me reitero, porque es algo que he señalado con anterioridad, inclusive durante la presentación. Me refiero a que aquellas designaciones políticas que se hagan son para constituir un aporte dentro del Servicio Exterior. Y no podemos ser ajenos a esto, porque eso también sería un grave error.

Aquí hay un tema. Analicemos, por ejemplo, nuestra misión en Ginebra ante la Organización Mundial del Comercio. Si citamos tres de los mejores Embajadores que hemos tenido allí, apreciaremos que han sido Embajadores políticos: el Embajador Lacarte Muró, el Embajador Juan José Real, y el Embajador Carlos Pérez del Castillo. Esa riqueza no la podemos perder; esa idoneidad técnica no la podemos perder. Y tenemos que fortalecer el Servicio Exterior; no lo podemos debilitar, y esto lo fortalece. Entonces, vamos a buscar en la idoneidad técnica las capacidades necesarias que sean complementarias a lo que ya hay en el Ministerio. Y el Parlamento es el que decide cuántos Embajadores políticos hay o no; en eso estamos de acuerdo, pero también debemos estarlo en que si damos lineamientos en el sentido de bajar los techos, estamos dando un lineamiento positivo creo, y eso es lo que queremos trasmitir. Creo que por ahí es por donde vamos, y es ese el sentido en el que queremos fortalecer la carrera. Yo pertenezco a la carrera, no es algo ajeno a mí; conozco a cada uno de los que la integra y cada uno que se sienta frente a mí no me tiene que explicar quién es ni de dónde viene. Y, como dije al principio, no me fijo en nada sino solamente en un criterio de idoneidad, porque quiero la mejor gestión posible. Ese es el objetivo para mí.

Agradezco la interrupción porque me permitió aclarar algún punto que podía haber quedado medio deshilachado.

Agradezco las palabras de la señora Diputada Alonso en el sentido de trabajar juntos, de la coordinación y del papel constructivo que queremos tener desde el Parlamento y desde el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Formuló un par de preguntas concretas sobre los avances del doble cobro del arancel externo común y del Código aduanero. Hemos ido avanzando poco en esto, y a veces la oposición a avanzar no viene de los socios más grandes del MERCOSUR sino de aquellos que se puedan ver más afectados en cuanto a su renta presupuestal y a la administración de la misma. Y es ahí donde se juega buena parte del partido.

Debemos considerar si avanzamos bilateralmente, de manera tripartita, o si lo podemos hacer a nivel de MERCOSUR. Hemos recibido planteamientos en todos los sentidos: en el de avanzar juntos con Brasil, que estaría dispuesto a negociar este tema del doble cobro del arancel externo común, y también en el de avanzar tripartitamente con Argentina, pero creo que sería muy bueno poder hacerlo a nivel de MERCOSUR. Y es por ahí por donde pasan los tantos, es decir que se juega contante, por lo que no es lo mismo para unos que para otros. La incidencia de algún país del MERCOSUR es muy grande y debemos tener en cuenta esta sensibilidad.

El Código aduanero es un tema técnico bastante complejo y armonizar todo lo que tenemos en un instrumento único no es tarea fácil. Hemos visto voluntad política y se ha demostrado que podemos ponernos de acuerdo en algunos de los temas. Pero creo que todavía faltan muchos otros.

El cuanto al tema Chile a los efectos de mejorar nuestra salida hacia el Pacífico, debemos analizarlo siempre desde una visión productiva del país a efectos de no quedar, casualmente, del lado equivocado de la cadena productiva. Cuanto más se acerca al consumidor la cadena productiva, más posibilidades tiene de agregar valor. Ahí está el asunto. Creo que podemos vendernos los dos países o el uno al otro, uno como salida al Atlántico y el otro como salida al Pacífico.

En cuanto a la salida al Pacífico, específicamente, también debemos analizar los temas de logística y de precios, de cuánto nos cuesta esa salida al Pacífico y cuánto tiempo nos lleva. Cuando estuve en China me desayuné de que un barco salido del Puerto de Montevideo, aunque parezca mentira, llega antes a Singapur que otro salido de Valparaíso. Entonces, no necesariamente la salida al Pacífico tiene que ser a través de Chile. A veces puede ser a través del Atlántico y del Índico. Y los dos "hub" que están en esa región son fundamentalmente Singapur y Hong Kong. Creo que hemos tenido condiciones de competitividad para llegar a los dos lados. Chile sí tiene muy trabajada una red de acuerdo de libre comercio y, por ejemplo, ha firmado uno con China.

Pero en ese sentido también hay un tema: las normas de origen a veces son muy estrictas y, definitivamente, constituyen una limitante para colocar producción, y cuanto más valor agregado hay, mayor es la limitante. Es un tema que tenemos que trabajar bilateralmente, pero, como ya dijimos, Chile buscó la salida por el Atlántico cuando se produjo el terremoto, porque le resultaba competitivo y estaba bien. Nosotros tenemos que ver cuáles son las mejores ventajas y las mejores condiciones para utilizar esta posibilidad. Definitivamente, los dos países resultan estratégicos el uno para el otro y se manejan con un esquema de seriedad en el trabajo de los temas comerciales; tenemos que aprender mucho de eso. Lo estamos haciendo en los temas de promoción comercial para generar un sistema integrado de comercio exterior y también en cuanto a las controversias en materia de inversiones. De modo que, definitivamente, vamos a seguir trabajando muchos temas comerciales junto a Chile.

En cuanto al PARLASUR y al PARLATINO, como ya dijimos, tenemos que encontrar la mejor proporcionalidad, y creo que nos debemos una reunión de coordinación por este tema; debemos afinar mucho los detalles de cómo vamos a trabajar.

Los planteos del señor Diputado Ibarra aluden también al MERCOSUR y al Subsecretario Conde, quien definitivamente es un gran hincha del PARLASUR y un referente inmediato en el tema.

Sobre el tema de La Haya ya hice alguna mención.

Agradezco las palabras del señor Diputado en cuanto a los frutos obtenidos. Vamos paso a paso, poco a poco; nos queda mucho trabajo por delante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que estaremos todos de acuerdo con que la Comisión ha tenido en el día de hoy una reunión más que auspiciosa. Solo nos resta agradecer la presencia del señor Ministro y su delegación, a quienes informamos que trataremos de repartir la versión taquigráfica de esta sesión a toda la Cámara de Representantes, porque creo que ha sido materia de examen y de una puesta a punto sobre todo el tema internacional; no ha faltado absolutamente nada, y me parece que, por lo menos durante un tiempo, este material va a ser de uso de los señores Legisladores para generar materia crítica y materia de información.

Reitero al señor Ministro que agradecemos su presencia y le recuerdo que nos veremos de nuevo en unos días, a raíz de que esta Comisión ha organizado una conferencia sobre "La Antártida como política de Estado", que se llevará a cabo antes de los eventos previstos en Punta del Este en la primera quincena de mayo. Sabemos que vamos a contar con la presencia del señor Canciller y del señor Ministro de Defensa Nacional, y también con la de los miembros de la Comisión de Defensa Nacional y de esta Comisión, y con representantes de la Universidad de la República, de la DINARA y de la ORT. Planteamos una agenda comprimida en la mañana, con la idea de dar volumen a este asunto como política de Estado.

SEÑOR SEMPRONI.- Como se tocó el tema de la Antártida y de esa Conferencia que me parece interesante, sobre todo, en la perspectiva de la reunión del Tratado Antártico, que se celebrará aquí próximamente, me permito recordar al Presidente que hay que hacer las gestiones necesarias a nivel parlamentario para restablecer el funcionamiento de la Comisión especializada en los temas de la Antártida, que era única y como es una Comisión Especial, todavía no ha sido votada. Me parece que sería muy importante que cuando se celebrara la reunión el Tratado Antártico la Comisión estuviera funcionando y planificando su participación y sus aportes para esa instancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quédese tranquilo, señor Diputado, que haremos las gestiones correspondientes e insistiremos con los coordinadores a efectos de que esa Comisión se instaure nuevamente.

Despedimos al señor Ministro y a la delegación que lo acompaña. Muchas gracias por vuestra asistencia; nos veremos nuevamente muy pronto.

Se levanta la reunión.